

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS
ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES SECUNDARIA Y PROFESORES
ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Convocado por orden EDU/1406/2023, de 4 de diciembre (BOCyL DE 12 DE diciembre)

De acuerdo con la letra b) del punto 9, apartado octavo, del Capítulo I, Título II, de la ORDEN EDU/1406/2023, de 4 de diciembre, por la que se convocan los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, así como el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y el procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras, la Comisión de Selección del Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional (0598) de la especialidad **004 Mantenimiento de Vehículos** ha determinado los siguientes criterios de actuación de todos los tribunales:

Toda la fase de oposición se desarrollará en el CIFP CAMINO DE LA MIRANDA de Palencia

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y NORMAS PARA LOS TURNOS 1, 2

22 de junio Llamamiento: 08:30 h.

Entrega dos originales de la Programación Didáctica. **(Se recomienda impresión a doble cara)**

Primera prueba, Segunda parte: Desarrollo por escrito de un tema.

Duración: 2 horas máximo.

22 de junio Llamamiento: 12:00 h.

Primera prueba, Primera parte: Ejercicio de carácter teórico-práctico

Duración: 2:00 horas máximo.

25 de junio Llamamiento: 8:30 h.

Primera prueba, Primera parte: Ejercicio de carácter práctico.

Una vez realizadas las pruebas se procederá a su lectura en sucesivos llamamientos, comenzando el 26 de junio.

26 de junio y siguientes días. Llamamiento: 8:30 h.

Lectura de las pruebas realizadas.

Segunda prueba: Prueba de aptitud pedagógica

1.ªPrimera parte: los aspirantes que hayan superado la primera prueba deberán exponer y defender una programación didáctica

2.ªSegunda parte: consistirá en la preparación y exposición oral ante el tribunal de una unidad didáctica.

ACTUACIONES PARA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA Y PARA LA REALIZACIÓN DE LA PARTE TEORICO PRÁCTICA DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA.

ORDEN DE ACTUACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2024:

1º. Bienvenida y llamamiento de los aspirantes a las 8,30 h. (CIFP Camino de la Miranda, habrá indicaciones de la ubicación de las aulas donde se realizarán las pruebas.)

2º Los opositores deben entregar 2 ejemplares de la Programación Didáctica.

3º Realización de la segunda parte de la primera prueba (duración 2 horas): consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre un número de temas, extraídos al azar por el tribunal, proporcional al número total de temas del temario de cada especialidad, atendiendo al criterio: 2º.3. En aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas, deberá elegirse entre cuatro temas.

4º Descanso hasta las 12:00 h. Llamamiento a las 12,00 h.,

5º Realización de la parte teórico práctica de la primera parte de la primera prueba (duración 2 horas). Esta prueba Teórica-práctica cuyas características y contenidos se ajustarán a lo dispuesto en el anexo VI y permitirán comprobar que los aspirantes poseen la formación científica y el dominio de las técnicas de trabajo precisas para impartir las áreas propias de la especialidad. Esta prueba tendrá por objeto la demostración de conocimientos específicos de la especialidad (se aconseja llevar calculadora científica, no están permitidas las calculadoras programables)

(El día 25 de junio a las 8,30 h. se realizará el llamamiento en el acceso HALL de la entrada del CIFP Camino de la Miranda para la realización la parte práctica de la primera parte de la primera prueba. Esta prueba tendrá por objeto la demostración de conocimientos específicos de la especialidad)

INSTRUCCIONES PARA CADA ACTUACIÓN:

1º LLAMAMIENTO.

El presidente de cada tribunal procederá al llamamiento de los aspirantes.

El documento de acreditación de la identidad estará siempre visible a disposición de cualquier miembro del tribunal (boca arriba en la mesa).

Se realizarán hasta 3 llamamientos: cuando corresponde por orden alfabético, al finalizar el llamamiento de todos los aspirantes y un minuto después.

Sólo se permitirá el acceso al centro a los aspirantes y personal implicado en el desarrollo del procedimiento selectivo, no permitiéndose el acceso a acompañantes (a excepción de casos particulares debidamente justificados).

2º RECOGIDA DE LA Programación Didáctica

Se deberán entregar dos originales de la Programación didáctica al tribunal en el momento del llamamiento para la realización de la parte de la prueba que se realice en primer lugar.

INDICACIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.

Lectura de las siguientes normas en cada una de las aulas:

- Durante todo el proceso los aspirantes deberán poder acreditar su identidad, para lo que deberán ir provistos del original en vigor de alguno de los siguientes documentos: DNI., permiso de conducción, pasaporte o documentos análogos en el caso de aspirantes de nacionalidad distinta a la española.
- No estará permitido el uso de dispositivos electrónicos de ningún tipo ni accesorios vinculados a dispositivos electrónicos (móviles, relojes digitales, smartwatch, calculadoras, etc. y deben permanecer apagados y guardados). Para la prueba teórico-práctica de la primera parte de la primera prueba, se permite el uso de calculadora científica y no programable.
- En el caso de que un aspirante lleve a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta, éste será excluido del proceso selectivo.
- En caso de que el aspirante utilizara audífonos o cualquier otro dispositivo necesario por razones médicas, **deberá presentarse el certificado médico** original correspondiente que lo justifique.
- Los bolsos y otro tipo de complementos deben quedar fuera del alcance de los opositores. El tribunal no asume ninguna responsabilidad por cualquier objeto que se pueda extraviar.
- Los aspirantes deberán mantener siempre visibles los pabellones auditivos, por lo que aquellos que tengan el pelo largo deberán tenerlo recogido. Tampoco podrá utilizarse ningún tipo de objeto o prenda que pueda ocultar parcial o totalmente la cabeza.
- Las gafas u otros complementos pueden ser requeridos para su examen.
- Los participantes solo podrán llevar bolígrafo azul o negro que no se pueda borrar. Se recomienda llevar un bolígrafo de repuesto.
- No se permite el uso de corrector. Lo que haya que eliminar de la lectura se tachará entre paréntesis y con una sola línea.
- Solo se permite sobre la mesa el bolígrafo, el material proporcionado por el tribunal y el documento de identidad. Los aspirantes podrán llevar agua, en envase de plástico.
- Los folios serán facilitados por el tribunal.
- Se aconseja que el aspirante numere los folios.
- Al terminar las pruebas se deben entregar todos los folios, incluso los no utilizados y los de borrador (que deberán ir doblados por la mitad).
- Se entregará justificantes de asistencia a quien lo necesite.
- No se podrá ABANDONAR EL AULA hasta, que no lo indique el vocal del tribunal, transcurrido 30 minutos desde el inicio de la prueba.
- Toda la fase de oposición se desarrollará en el CIFP Camino de la Miranda.

3º DESARROLLO DE LA SEGUNDA PARTE. TEMA.

Se extraen 4 bolas correspondientes a cuatro temas. Asistirán a este sorteo un aspirante por aula. En la mesa de cada opositor estará disponible la relación de todos los temas. En la pizarra se escribirán los números de los temas que hayan salido en el sorteo.

Se indica la duración de 2 horas y se anota en la pizarra la hora de inicio y la hora de fin de la prueba.

Cuando los aspirantes hayan finalizado deben llamar a algún miembro del tribunal, para solicitar un sobre grande donde introducirán sus folios y en el anverso del sobre anotarán sus datos, número de tribunal, y su firma sobre la solapa del cierre.

Esta prueba será leída por el aspirante.

4º REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE. Ejercicio de carácter Teórico - práctico.

Lectura de las instrucciones específicas para su realización en las diferentes aulas:

Se podrá utilizar calculadora de tipo científica y no programable.

Se Indica la duración de 2 horas de la prueba y se anota en la pizarra las horas de inicio y de finalización.

La recogida de la prueba práctica se lleva a cabo por los miembros del tribunal en la mesa de cada aspirante, grapando los folios sueltos con el enunciado del ejercicio y cerrando el sobre. En el exterior debe aparecer el nombre del opositor.

Se convocará para su lectura.

5º REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE. Ejercicio de carácter práctico.

El presidente de cada tribunal procederá al llamamiento de los aspirantes.

El presidente y el secretario comprobarán que el aspirante está incluido en el listado y su identidad mediante documentos originales en vigor, DNI, permiso de conducción, pasaporte o documentos análogos a los anteriores, en el caso de aspirantes distintos a la nacionalidad española.

Se realizarán hasta 3 llamamientos: cuando corresponde por orden alfabético, al finalizar el llamamiento de todos los aspirantes y un minuto después.

Sólo se permitirá el acceso al centro a los aspirantes y personal implicado en el desarrollo del procedimiento selectivo, no permitiéndose el acceso a acompañantes (a excepción de casos particulares debidamente justificados).

Los opositores esperarán al llamamiento en una sala aislados del exterior, no permitiéndose el uso de dispositivos digitales.

La recogida de la prueba práctica se lleva a cabo por los miembros del tribunal, grapando los folios sueltos con el enunciado del ejercicio y cerrando el sobre. En el exterior debe aparecer el nombre del opositor.

Se convocará para su lectura.

ACTUACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA. Prueba de aptitud pedagógica

Una vez finalizada la lectura de la primera prueba y publicadas las puntuaciones obtenidas, se procederá a convocar a los aspirantes que la hayan superado para la realización de la segunda prueba.

En Palencia a 3 de junio de 2024

El Presidente de la Comisión de Selección

El Secretario

Fdo.: Oscar Durantez del Amo

Fdo.: Juan Vicente Vélez Ramos